



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmp102bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 4 de abril de 2024
Prueba Anticipada N° 2023-00339

El recurso interpuesto por la convocada deberá rechazarse de plano en razón a su extemporaneidad; frente al punto, obsérvese que el auto por medio del cual se admitió y fijó fecha para la recepción de la presente prueba anticipada con exhibición de documentos se notificó a la entidad convocada de acuerdo a lo establecido por la ley 2213 de 2022 el 16 de junio de 2023 (archivo 007), razón por la cual, el plazo para interponer la censura venció el 22 de los mismos mes y año.

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo	2023 /06/14 11:28:57	Tiempo de firmado: Jun 14 16:28:57 2023 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.3.0.
Acuse de recibo	2023 /06/14 11:28:58	Jun 14 11:28:58 cl-t205-282cl postfix/smtp[29899]: 1C16212487E3: to=<josealbertogco@hotmail.com>, relay=hotmail-com.olc.protection.outlook [104.47.51.33]:25, delay=0.93, delays=0.21/0.2/0.51, dsn=2.6.0, status=2.6.0 <a7311e7f62bc51cbe5441927a5654806143f69eded82a751921764c4cadf entrega.co> [InternalId=93845035439362, Hostname=CHOPR10MB4827.namprd10.prod.outlook.com] 27005 bytes in 0.148, 177.612 KB/sec Queue for delivery -> 250 2.1.5)
El destinatario abrió la notificación	2023 /06/14 11:55:39	Dirección IP: 146.75.208.3 Agente de usuario: Mozilla/5.0

En el mensaje de datos se adjuntó la providencia a notificar, así como los documentos que conforman el expediente del proceso de referencia:

Adjuntos

borradorZip.zip
005AutoAdmite202300339.pdf
003Demanda.pdf
002AnexosActaRepartoSecuencia30067.pdf

No obstante lo anterior y como en auto del 1° de septiembre de 2023 (archivo 009), se ordenó nuevamente la notificación personal del auto que fijaba fecha para la diligencia programada el 9 de noviembre de 2023, obsérvese que la notificación quedó surtida el día 27 de septiembre de 2023. Es decir, pasados dos días luego del acuse de

recibido.

Por lo anterior, el término de ejecutoria de la mentada providencia corrió al extremo absolvente de la prueba entre el 28 de septiembre al 2 de octubre de la pasada anualidad.

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
<p>Mensaje enviado con estampa de tiempo</p> <p>El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.</p>	<p>Fecha: 2023/09/25 Hora: 16:03:30</p>	<p>Tiempo de firmado: Sep 25 21:03:30 2023 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.3.0.</p>
<p>Acuse de recibo</p> <p>Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.</p>	<p>Fecha: 2023/09/25 Hora: 16:03:32</p>	<p>Sep 25 16:03:32 cl-t205-282cl postfix/smt[8481]: 6CF8212487E1: to=<josealbertogco@hotmail.com>, relay=hotmail-com.olc.protection.outlook.com[104.47.17.97]:25, delay=1.7, delays=0.11/0.63/0.98, dsn=2.6.0, status=sent (250 2.6.0 <1b63fc25999a700d70cd29e8d5804529e63885b65a64e38fb856274e14b67e56@e-entrega.co> [InternalId=5519032978484, Hostname=DSOPR10MB7977.namprd10.prod.outlook.com] 26837 bytes in 0.299, 87.614 KB/sec Queued mail for delivery -> 250 2.1.5)</p>

Así las cosas, se colige sin mayor dificultad que el recurso de reposición también es extemporáneo.

Adicionalmente no puede decirse que el correo adiado 2 de noviembre fue el punto de lanza para la notificación personal; puesto que dicha misiva es la remisión del link de la audiencia para que se conecten todos los participantes de la misma.

Notifíquese (2),


CAMILO ANDRÉS BAQUERO AGUILAR
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
15 hoy 05 de abril de 2024, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario